



CERTIFICACIÓN 158-04-574

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-158-2016-07-21-04

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el 21 de julio de 2016, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **APROBAR** en Primer Debate el Proyecto de "Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Funcionamiento de las Ferias en el cantón Santo Domingo". Acatando la disposición del señor Alcalde y existiendo observaciones por parte de los señores Concejales, el presente trámite devuélvase a las Comisiones para el análisis respectivo e incorporación de ser el caso para el Segundo Debate.

Santo Domingo, julio 21 de 2016.




Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm.
SIASEG/S-794/R-3591

